



La Cámara de Diputados declaró integrado el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal

La Cámara de Diputados formuló la declaratoria por la que quedó integrado el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, para que evalúe la idoneidad y elegibilidad de las y los aspirantes a un cargo como de personas juzgadoras en el ámbito federal.

Las personas que integran dicho Comité son: Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Repper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres.

La diputada Kenia López Rabadán, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, dijo que dicho Comité es al que se refiere el inciso B, fracción II, del primer párrafo del artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral dos del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Previamente, informó que se recibió una comunicación del Senado de la República por la que notificó que en sesión aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal en relación con la elección extraordinaria de 2025.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-declaro-integrado-el-comite-de-evaluacion-del-poder-legislativo-federal/>